



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE URSULO GALVAN, VERACRUZ

REQUISITOS

REGISTRO DE NACIMIENTO

- REGISTRO DE NACIMIENTO DE MENORES DE 0 A 180 DIAS
- ✓ Solicitud de registro (Se proporciona de manera gratuita en la Oficialía Registro Civil).
- ✓ Certificado de Nacimiento (original y 2 Copias).
- ✓ Copia certificada del acta de nacimiento de los padres
- ✓ En caso de estar casado(a) y solo se presente uno de los padres, deberá presentar acta de matrimonio.
- ✓ Identificación Oficial con fotografía, de los padres y dos testigos (copia de las 4 identificaciones en una misma hoja).
- ✓ Comprobante de domicilio del padre, madre (original y copia)
- ✓ CURP de padre y madre.

Notas importantes:

- En caso de que los padres del Registrado sean menores de edad, deberán acompañarse de padre, madre, o abuelos (presentando acta de nacimiento e Identificación Oficial), en caso de no contar con quien dé el consentimiento, solicitar informes.
- Los solicitantes extranjeros independientemente de su calidad migratoria, además de lo anterior deberán contar con:
 1. Acta de nacimiento legalizada y en su caso traducida por autoridad competente mexicana.
 2. Identificación oficial

Nota: El Trámite de Registro de Nacimiento es Gratuito

